

MAR DEL PLATA,

VISTO el Expediente N° 1-5583/2017 caratulado "Adquisición de equipamiento informático para diferentes dependencias de la UNMDP", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Suministros convocó a las Unidades Académicas y dependencias de Rectorado a participar de una Compra Unificada de equipamiento informático.

Que se realizaron las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 238/17, 193/17, 214/17, 247/17, 260/17, 265/17, 269/17, 270/17, 268/17 y 297/17.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Trámite Simplificado (OCS N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 147/2017.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de siete (7) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de los Responsables de las diferentes Unidades Requirientes quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas, recomendando la adjudicación a las firmas GRUPO NUCLEO S.A., SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L. y MESSINA DAMIAN RAUL.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 147/2017, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo) - SIN MONITOR, según ANEXO.
2	Monitor color LCD de 18,5" Widescreen tipo LG W1943TE o superior, según ANEXO.
3	Computadora Portátil para presentaciones tipo Eurocase, Banghó o superior, según ANEXO.
4	Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo) - SIN MONITOR, según ANEXO.
5	Impresora Láser para Grupos de Trabajo c/toner adicional (DE OFICINA), según ANEXO.
6	Notebook tipo Lenovo ThinkPad 13-20J2S00G00 o similar, con las siguientes características mínimas: - Intel Core i7 7ma gen. o i5 7ma gen. 8GB RAM ddr4 o superior. - 3 Conectores USB - Peso menor a 2 kg. - Pantalla 13" o superior - Disco SSD 256 GB o superior.
7	Computadora de Escritorio Estándar con Sistema Operativo GNU-Linux (Uso Administrativo) - SIN MONITOR, según ANEXO.
8	Monitor color LCD de 18,5 Widescreen tipo LG W1943TE o superior
9	Antena Sectorial tipo Ubiquiti AM 5G-20-90
10	Ubiquiti tipo Rocket M5
11	Ubiquiti tipo Nano Loco M5
12	Switch tipo TP-Link 16P TL - SG3216
13	Monitor tipo Led con las siguientes características mínimas: - 22" Pulgadas - Resolución Full HD - Entradas: HDMI-VGA
14	Impresora, Escaner, Fax y copiadora con algunas de las siguientes funciones:  -Velocidad 32 páginas por minuto o similar. -Impresión doble faz automático. -Ampliación y reducción. -Alimentador automático de documentos doble cara.+TX(Red) -Conexión Wifi -USB 2.0 -Copia Tamaño permitido Oficio.
15	Teclado para PC
16	Memoria Ram DDR3 4GB 1333Mhz o similar
17	Disco Duro Interno 1 TB 7200 RPM SATA 3
18	Fuente Alimentación SATA 630W
19	Mouse Wireless tipo GENIUS KB8000X o similar
20	Notebook tipo HP Quad Core Amd 1TB 16gb 17.3 Video 4gb Touch Pad 17-Bs019, con las características mínimas solicitadas en ANEXO.
21	Monitor Led Tipo SAMSUNG Modelo C27F390FHL o similar, con las siguientes características mínimas detalladas en ANEXO.
22	Switch tipo Cisco Small Business SG300-28-28p 10/100/1000. Especificaciones técnicas según ANEXO.
23	Scanner de Documentos con alimentador tipo HP Pro 3000 L2753A. Especificaciones técnicas según ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 2/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 4.077,64	\$ 4.077,64
2	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 2.142,50	\$ 2.142,50
3	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 6.416,00	\$ 6.416,00
4	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 4.077,64	\$ 4.077,64
5	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 5.740,00	\$ 5.740,00
6	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 18.453,00	\$ 18.453,00
7	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 4.077,64	\$ 4.077,64
8	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 2.142,50	\$ 2.142,50
9	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 3.999,00	\$ 3.999,00
10	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
11	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 1.595,00	\$ 1.595,00
12	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 2.568,70	\$ 2.568,70
13	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	2,00	\$ 3.226,00	\$ 6.452,00
14	Fracasado				
15	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	2,00	\$ 135,00	\$ 270,00
16	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 960,00	\$ 960,00
17	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 1.044,00	\$ 1.044,00
18	Adjudicado	MESSINA DAMIAN RAUL	1,00	\$ 1.736,00	\$ 1.736,00
19	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	2,00	\$ 64,00	\$ 128,00
20	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 36.158,00	\$ 36.158,00
21	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 5.727,00	\$ 5.727,00
22	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	4,00	\$ 11.830,00	\$ 47.320,00
23	Adjudicado	SINTAGMA TECNOLOGIA S.R.L.	1,00	\$ 6.860,00	\$ 6.860,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 164.144,62</b>

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N°**